

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021

Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	2
1. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Egresos del 2021	
1.1. Fundamento Legal.	4
.	
1.2. Antecedentes de la Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos.	4
.	
2. Integración del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos	
2.1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos.	8
.	
2.2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos	9
.	
2.3. Proyecto de Presupuesto de Egresos	12
.	
2.4. Indicadores y metas de los programas presupuestarios	15
.	
2.5. Plantilla de Personal	17
.	
2.6. Consideraciones Finales.	20
.	
3. Anexos	
3.1. Plantilla de Personal	23
.	
3.2. Tabulador de Sueldos	25
.	
3.3. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	29
3.4. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)	29
.	
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo)	30
3.6. Presupuesto de Egresos por Categoría Programática.	31
3.7. Indicadores, metas y entregables	31
.	
3.8. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica	35
3.9. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional	36
3.10. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.	36
.	

1. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021

1.1. Fundamento legal

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, se presenta, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, y con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia con lo señalado, en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

Así como, con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica, de igual manera los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de sueldos de la Universidad de Guanajuato.

1.2. Antecedentes de la Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021

La Universidad de Guanajuato enfoca sus esfuerzos en mantener finanzas públicas sanas apegadas a la disponibilidad de ingresos y al ejercicio responsable de los recursos públicos.

Por este motivo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus 5 Programas Presupuestarios que atienden los temas prioritarios institucionales: Cobertura educativa, Trayectoria académica, Investigación, desarrollo tecnológico e innovación, Vinculación con los sectores y Extensión del conocimiento. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, y 19 procesos sustantivos que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

Con un esfuerzo importante y gracias a las políticas establecidas y acciones llevadas a cabo por las diferentes entidades académicas de la Universidad, se ha contribuido a la cobertura educativa del estado de Guanajuato mediante el incremento en la matrícula de estudiantes en el Nivel Medio Superior (NMS) y el Nivel Superior (NS) en programas educativos de calidad. Considerando bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, al cierre de 2019 la oferta educativa de la Institución se integró por un total

de 219 Programas Educativos (PE), impartidos en 46 sedes con presencia en 12 municipios del estado.

Actualmente, la Institución cuenta con dos subsistemas: el Nivel Medio superior, que está integrado por 11 escuelas, distribuidas en 10 municipios del estado, y el Nivel Superior que está integrado por 4 campus universitarios que albergan 13 Divisiones y 53 Departamentos.

Nuestra institución actualmente cuenta con una matrícula de 45,526 alumnos en todos sus niveles educativos.

Ante un escenario como el que estamos viviendo, derivado de la pandemia Covid-19, la Universidad se está adaptando y adecuando a los retos presentes; es así como a partir del año entrante pondrá en marcha el nuevo Campus Digital considerado en el Programa de Optimización y Operatividad Estratégica para la Superación Académica de la Universidad de Guanajuato (PROOESA-UG). A este proyecto se suman los cuatro campus, el CNMS y las secretarías Académica, General y de Gestión y Desarrollo, entidades que ofrecerán un bachillerato virtual, licenciaturas, programas de posgrado, diplomados y especialidades, además de cursos en línea que ofrecen esquemas flexibles con la calidad académica que distingue a nuestra Casa de Estudios.

El presupuesto, al ser un elemento dinámico, puede ser ajustado de acuerdo con las consideraciones que se determinen en el PLADI con una visión 2021-2030.

Las principales fuentes de financiamiento provienen de los ingresos que se obtienen por los siguientes conceptos:

a) Los subsidios provenientes de las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, de naturaleza ordinaria que se firma anualmente.

b) Los ingresos generados por la Institución, principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva, que son los servicios educacionales a través de las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, así como recursos extraordinarios, derechos e incorporaciones.

c) Los recursos que la institución tiene la oportunidad de someter a concurso sobre proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo, sobre los siguientes fondos:

- Convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), convenios con otros organismos públicos o privados.

Estas principales fuentes de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales (incluyendo complemento de pensiones y jubilaciones), y gasto corriente o de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- Los recursos generados por las inscripciones y por los servicios educativos, se destinan para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de las becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico y equipamiento, entre otros.
- Así también se incentiva la firma de convenios con diversos Organismos y/o Empresas para incrementar el gasto de investigación y el equipamiento necesario para llevar a cabo esta función sustantiva.

2. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021

2.1 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y plantilla de personal 2021

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presentan el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021, para su revisión y autorización.

El Proyecto de presupuesto muestra la propuesta de los diferentes centros gestores para generar ingresos por la prestación de servicios.

Los ingresos están considerados dentro de la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del Convenio Marco de Apoyo Financiero, así como la propuesta realizada al Congreso del Estado para el complemento del mismo convenio.

Adicionalmente se presupuestan los ingresos que se esperan obtener por la firma de diferentes convenios y participación en convocatorias, tanto en el ámbito Federal como en el Estatal.

Así también, se presenta el Presupuesto de Egresos solicitado por las Entidades y Dependencias para atender las necesidades de operación y desarrollo institucionales con apego al equilibrio presupuestal establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, mejorar su eficiencia, fortalecer la política de igualdad humana con especial atención a la prevención y tratamiento de los casos de violencia de género y en acciones de inclusión social, ampliar y fortalecer la estrategia institucional de prevención y seguridad universitaria, cultura y deportes.

El pago de servicios personales representa el gasto más importante en el ejercicio del Presupuesto de Egresos por lo cual se presenta también la plantilla de personal, que se define como el número de puestos y de personal que los ocupa, para alcanzar los objetivos institucionales. La plantilla se caracteriza por ser dinámica, producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. A la fecha la plantilla se encuentra constituida tal y como se presenta en la tabla 1 anexo 3.1.

El tabulador de sueldos de la Institución es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como los sueldos

mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo.

De esta manera en la tabla 2 del anexo 3.2 se presenta el tabulador de puestos con las categorías consideradas presupuestalmente.

2.2 Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2021

Las diferentes fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

- Por la prestación de servicios Educativos y otros servicios se espera obtener \$472 millones 068 mil 453 pesos.
- De convocatorias y fondos concursables se pronostica obtener \$64 millones 649 mil 906 pesos, los cuales incluyen programas como: Programa de Desarrollo Profesional Docente, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- En cuanto a los subsidios se considera por parte de la Federación la aportación de \$1 mil 925 millones 612 mil 076 pesos, monto publicado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; respecto al subsidio ordinario Estatal se considera una aportación por parte del Gobierno del Estado por \$1 mil 029 millones 153 mil 946 pesos; así también se presupuestan \$100 millones 318 mil 927 pesos, como recurso estatal extraordinario para gasto de inversión.

Importante resaltar que, adicional a los recursos que se esperan obtener durante el ejercicio, también se considera ejercer los recursos que integran la disponibilidad (remanente) con la que cuente al cierre del ejercicio 2020, que en esta ocasión se proyecta por \$300 millones 427 mil 988 pesos.

A continuación, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2021:



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

SUBSIDIOS					
Federal ordinario		1,925,612,076			
Estatal ordinario		1,029,153,946			
Estatal extraordinario		100,318,927			
Rendimientos financieros de Subsidios		13,000,000			
				3,068,084,949	78.56%
INGRESOS GENERADOS					
SERVICIOS EDUCACIONALES					
Inscripciones					
Inscripciones Posgrado	32,091,836				
Inscripciones Licenciatura	81,663,615				
Inscripciones Nivel Medio Superior	45,909,820	159,665,271			
Derechos		61,762,331			
Incorporaciones		20,752,200			
Extraordinarios		58,713,791	300,893,593		7.70%
OTROS SERVICIOS					
Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias		110,171,300			
Aportaciones de empleados a Red Médica /a Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones		48,003,561			
Rendimientos y regalías		13,000,000	171,174,860		4.38%
CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES					
Programa para el Desarrollo Profesional Docente		5,000,000			
Fondo de Aportaciones Múltiples CONACyT		23,699,906			
Rendimientos financieros de Fondos Concursables		33,800,000			
		2,150,000	64,649,906		1.66%
				536,718,359	13.74%
TOTAL INGRESOS				3,604,803,309	
Disponibilidad Estimada*				300,427,988	7.69%
TOTAL PRESUPUESTO				3,905,231,297	100.00%

A continuación, se muestra gráficamente la distribución del Proyecto de Presupuesto de Ingresos:



2.3 Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021

Por su parte el Proyecto de Presupuesto de Egresos presenta la aplicación de los recursos que se pronostican en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, en términos de la normativa aplicable a cada tipo de recurso.

El gasto más importante se presenta en el capítulo 1000 Servicios personales del Clasificador por Objeto del Gasto que presenta una cantidad estimada de \$2 mil 893 millones 773 mil 332 pesos; por su importancia, se le destina un apartado específico dentro de esta presentación.

Para el gasto de operación del capítulo 2000 Materiales y Suministros se estima un importe de \$114 millones 295 mil 939 pesos.

Como complemento al gasto de operación tenemos el capítulo 3000 el cual contiene el pago de servicios generales indispensables para el funcionamiento de la institución por un monto de \$382 millones 504 mil 863 pesos.

Dentro del Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se contempla el gasto que nuestra Institución ejerce en Becas, Apoyos y Estímulos, así como diferentes aportaciones que se realizan a otros organismos e instituciones de acuerdo con los convenios firmados, lo que significa un total para este capítulo de \$94 millones 526 mil 879 pesos.

Para el gasto de inversión del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles se presenta un importe total de \$249 millones 391 mil 884 pesos, para cubrir las necesidades de desarrollo de la institución.

Finalmente, para el gasto de Obra Pública, se considera el monto correspondiente a \$170 millones 738 mil 401 pesos, en obras de continuidad y nuevos requerimientos.

Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios Personales	\$ 2,893,773,332
2000	Materiales y Suministros	\$ 114,295,939
3000	Servicios Generales	\$ 382,504,863
4000	Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	\$ 94,526,879
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 249,391,884
6000	Inversión Pública	\$ 170,738,401
Total		\$ 3,905,231,297

A continuación, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos:



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 - Consejo General Universitario				
GASTO ORDINARIO:				
Remuneraciones personales		2,546,561,579	2,730,885,229	69.93%
Gasto de Operación		184,323,650		
GASTO PARA DESARROLLO				
PROSAA				
Apoyo al Posgrado	32,091,836			
PROSAA Entidades	127,573,435			
Apoyo Estatal Extraordinario	100,318,927			
PROSAA Institucional	366,781,539			
PRODEP	5,000,000.00			
Rendimientos financieros de concursables	2,150,000.00	633,915,737		
Programas Institucionales		48,843,960		
Programas de Entidades		110,171,300		
Convenios				
Convenios CONACyT, FINOVATEG, SEP y Otros	33,800,000.00			
FAM	23,699,906.00	57,499,906	850,430,902	21.78%
PREVISIÓN SOCIAL				
Aportaciones a ASPAAUG		30,174,603		
Aportaciones a ASTAUG		41,439,374		
Asociación de Jubilados		877,500		
Red Médica		251,423,688	323,915,165	8.29%
TOTAL PRESUPUESTO**			3,905,231,297	100.00%

A continuación, se presenta la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos:



Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2021

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2021		
Capítulo de Gasto	Ordinario	Rendimientos Financieros
Sevicios Personales	1,824,271,643.95	
Materiales y Suministros	40,837,987.76	
Servicios Generales	60,502,444.29	8,500,000.00
Total	1,925,612,076.00	8,500,000.00

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Estatal 2021

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Estatal 2021		
Capítulo de Gasto	Ordinario	Rendimientos Financieros
Sevicios Personales	959,170,727.87	
Materiales y Suministros	29,820,755.99	
Servicios Generales	40,162,462.14	4,500,000.00
Total	1,029,153,946.00	4,500,000.00

2.4. Indicadores y metas de los programas presupuestarios

La metodología del presupuesto basado en resultados establece el diseño de indicadores y metas por cada programa presupuestario, que son de alta importancia para medir el desempeño de la aplicación de los recursos públicos.

Por su importancia, se presenta la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario, de acuerdo con la metodología referida:

Programa	Descripción del Programa Presupuestario	Importe
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	\$ 151,063,938
E040	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	\$ 343,140,257
E066	Trayectoria académica consolidada	\$ 1,904,792,371
E067	Vinculación de la Comunidad Universitaria con los sectores económico y social	\$ 172,154,533
E068	Gestión eficiente y orientada a resultados	\$ 57,333,104
M001	Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control Interno y Fiscalización	\$ 1,225,809,496
O001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social	\$ 40,871,442
R001		\$ 10,066,157
Total		\$ 3,905,231,297

Así también se presenta la alineación del presupuesto en los proyectos definidos, acorde a los programas presupuestarios:

Programa	Descripción del Proyecto Presupuestario	Importe
G1136	Gestión efectiva de la Universidad de Guanajuato	\$ 1,225,809,496
G1271	Gestión para la preservación de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente	\$ 10,066,157
G2065	Dirección Estratégica de la Universidad de Guanajuato	\$ 40,871,442
P0844	Administración de la trayectoria de profesores para la investigación y posgrados	\$ 20,110,461
P0845	Cooperación con el entorno para la Investigación y registro de cuerpos académicos	\$ 162,251,866
P0847	Prestación de Servicios de extensión cultural	\$ 99,301,570
P2852	Administración de la trayectoria de los programas educativos de la UG	\$ 792,090,631
P2853	Administración de la trayectoria académica y administrativa de profesores de la UG	\$ 895,711,124
P2855	Administración de la trayectoria del estudiante	\$ 48,314,112
P2856	Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante	\$ 53,117,410
P2857	Prestación de servicios de internacionalización y movilidad	\$ 27,583,274
P2858	Vinculación y cooperación con el entorno para la gestión del emprendimiento en la comunidad estudiantil de la UG	\$ 3,212,564
P2859	Cooperación y vinculación con los sectores productivos y social para desarrollo de la Comunidad UG	\$ 26,537,266
P2860	Divulgación y difusión científica y tecnológica	\$ 12,251,874
P2861	Prestación de servicios de formación para la extensión cultural.	\$ 1,122,575
P2862	Prestación de Servicios de Producción Editorial	\$ 12,715,854
P2863	Prestación de Servicios para llevar a cabo la Educación Continua	\$ 35,464,488
P2893	Gestión, asignación y seguimiento de becas	\$ 59,457,382
P3070	Construcción, adecuación y equipamiento a la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y de educación continua	\$ 2,459,450
P3071	Construcción, adecuación y equipamiento a la infraestructura para la investigación, desarrollos tecnológicos e innovación	\$ 148,526,055
P3072	Construcción, adecuación y equipamiento a la infraestructura para el desarrollo de los Programas Educativos	\$ 216,990,616
P3073	Construcción, adecuación y equipamiento a la infraestructura para el desarrollo integral del estudiante	\$ 11,265,629
Total		\$ 3,905,231,297

La integración de todos los indicadores y metas de los programas presupuestarios se detalla en el Anexo 3.7

2.5. Plantilla de Personal

Por su relevancia se presenta en este apartado la Plantilla de Personal para el ejercicio 2021.

El Presupuesto de Egresos para el año 2021 incluye las previsiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios y prestaciones ligadas al mismo, considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales previstas para los tres primeros meses del año, cuyo resultado se aplica retroactivamente al primer día del año;
- b) Previsión para finiquitos laborales;
- c) Estimación para el Estímulo al desempeño del personal docente;
- d) Pago de prestaciones no ligadas al salario pactadas en Contratos Colectivo de Trabajo, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo actualmente pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión cubierto por la Institución;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	1,516.75
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	290.95
Técnico Académico	571.93
Orquesta Sinfónica	113.75
Administrativo de Confianza	196.75
Administrativo de Servicios	864.00
Administrativo de Oficina	525.85
Directivo de Confianza	174.00
Mando Superior	235.00
Mandos Medios	609.00
No clasificado	5.00
Sumas	5,102.98

Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Plantilla	Contratos s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	1,845.00
Técnico Académico	30.00
Orquesta Sinfónica	13.00
Administrativo de Confianza	225.00
Administrativo de Servicios	237.00
Administrativo de Oficina	86.00
Directivo de Confianza	1.00
Mando Superior	19.00
Mandos Medios	340.00
No clasificado	3.00
Sumas	2,799.00

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas o no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas

Concepto	Cláusula CCT
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-34 ASTAUG
Prima vacacional: 24 días anual	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU 18.375%	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda 5%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R. 2%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario: 5 días anual	IX-6 ASPAAUG
Ajuste de Calendario 2%	X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Material Bibliográfico 3%	IX-42 ASPAAUG
Superación y Desarrollo Académico 13%	IX-14 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002
Fondo Ahorro	Convenio 1o de Marzo 2005

Prestaciones No Ligadas

Concepto	Cláusulas
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Apoyo para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-12 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-22 ASTAUG
Ayuda para canastilla	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Ayuda para reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-28 ASTAUG
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Gastos de titulación	IX-44 ASPAAUG
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG
Estímulo día de la madre	XXVII-14 ASPAAUG; XXXII-19 ASTAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gastos escolares, becas y apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 ASTAUG
Ayuda para transporte	XXVII-33 ASPAAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Pago de marcha	IX-37 ASPAAUG; XXXII-6 y 7 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.T.A.U.G.	X-6, XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30 Y 33, XXXIII y Convenio del 7 de marzo 2008 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; XXXII-20 ASTAUG
Primas y seguros para el personal, gastos funerarios	IX-36 y IX-39 y 40 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Equipo de seguridad y protección personal, ropa de trabajo	XXVII-6 ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio del 27 de febrero 2018 con ASTAUG
Gasto Red Médica Universitaria	
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Sueldo Nombramiento (Transitorio) y Estímulo	Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y del 24 de abril de 2017

Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Reconocimiento y promoción de la docencia	Acuerdo Rectoral
Tiempo extraordinario y guardias	XII y XIV ASPAAUG; XIV-7 y XVI ASTAUG

2.6. Consideraciones Finales

Estamos viviendo tiempos adversos a nivel global, principalmente derivados de la pandemia por COVID-19, aunado a los impactos económicos negativos en todos los países del mundo. Lo anterior nos ha llevado a explorar esquemas de enseñanza-aprendizaje por vías telemáticas, y así también, nos vemos en escenarios financieros complicados derivados de la contracción de recursos en el ámbito federal sobre diferentes programas, que por tradición nos ofrecían lo necesario para sustanciar el desarrollo de las Universidades Públicas de Educación Superior (UPES) en el país.

No obstante, estamos convencidos que una administración racional y óptima de los recursos de fuentes de financiamiento federales, estatales y propias de la Universidad, contribuirán de manera importante a la sustentabilidad y crecimiento de nuestra Casa de Estudios, para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas.

En ese orden de ideas, resulta necesario someter a la autorización de este Órgano Colegiado, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, en los términos del Dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia.

3. Anexos

ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

- Plantilla de Personal
- Tabulador de Sueldos
- Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI),
- Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)
- Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto),
- Presupuesto de Egresos por Categoría Programática,
- Indicadores y Metas de los Programas Presupuestarios.
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto),
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

3.1 Plantilla de Personal

Tabulador	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
				Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	Profesor Titular C	32.00	Docente	1,659,426.24	0.00	0.00	304,292.16	1,963,718.40
1	Profesor Titular B	91.00	Docente	3,341,442.65	0.00	0.00	644,922.46	3,986,365.11
1	Profesor Titular A	357.25	Docente	10,931,610.64	0.00	0.00	2,182,043.70	13,113,654.34
1	Profesor Asociado C	447.25	Docente	11,861,825.85	0.00	0.00	2,439,958.96	14,301,784.81
1	Profesor Asociado B	216.75	Docente	4,864,726.16	0.00	0.00	1,041,056.75	5,905,782.91
1	Profesor Asociado A	177.25	Docente	3,435,620.80	0.00	0.00	764,527.11	4,200,147.91
1	Profesor Asistente C	104.75	Docente	1,819,169.16	0.00	0.00	418,023.73	2,237,192.89
1	Profesor Asistente B	62.50	Docente	1,008,222.50	0.00	0.00	237,065.63	1,245,288.13
1	Profesor Asistente A	25.00	Docente	384,618.75	0.00	0.00	91,839.00	476,457.75
1	Profesor AA	3.00	Docente	34,534.71	0.00	0.00	9,161.55	43,696.26
2	Profesor Tiempo Parcial X	123.68	Docente	2,233,362.73	0.00	0.00	134,001.86	2,367,364.59
2	Profesor Tiempo Parcial Y	167.28	Docente	2,672,256.60	0.00	0.00	160,336.43	2,832,593.03
4	Técnico Académico Profesional C	180.90	No Docente	3,419,084.17	0.00	0.00	766,303.25	4,185,387.42
4	Técnico Académico Profesional B	70.33	No Docente	1,097,624.86	0.00	0.00	260,854.41	1,358,479.27
4	Técnico Académico Profesional A	67.08	No Docente	948,748.37	0.00	0.00	233,095.02	1,181,843.39
4	Técnico Académico C	102.70	No Docente	1,202,197.98	0.00	0.00	316,824.36	1,519,022.34
4	Entrenador B	1.00	No Docente	10,978.11	0.00	0.00	2,968.49	13,946.60
4	Técnico Académico B	49.55	No Docente	483,354.30	0.00	0.00	137,391.25	620,745.55
4	Técnico Académico A	31.33	No Docente	289,033.27	0.00	0.00	84,211.31	373,244.58
4	Auxiliar Técnico Académico C	33.85	No Docente	290,703.12	0.00	0.00	87,538.81	378,241.93
4	Auxiliar Técnico Académico B	26.33	No Docente	205,433.98	0.00	0.00	64,775.29	270,209.27
4	Auxiliar Técnico Académico A	8.88	No Docente	64,930.74	0.00	0.00	21,145.40	86,076.14
3	Concertino	1.00	No Docente	28,318.34	0.00	0.00	5,742.93	34,061.27
3	Asistente de Concertino	4.00	No Docente	73,390.92	0.00	0.00	16,590.52	89,981.44
3	Principal de Sección	32.00	No Docente	559,531.84	0.00	0.00	128,309.12	687,840.96
3	Cooprincipal de Sección	14.00	No Docente	230,077.68	0.00	0.00	53,780.44	283,858.12
3	Fila	62.75	No Docente	964,203.32	0.00	0.00	230,325.13	1,194,528.45
7	Operador de Vehículos Confianza	12.00	Administrativo Confianza	110,985.60	18,110.64	33,634.20	25,878.24	188,608.68
7	Encargado Administrativo D	62.50	Administrativo Confianza	606,989.38	0.00	0.00	140,310.63	747,300.01
7	Encargado Administrativo C	23.75	Administrativo Confianza	219,659.00	0.00	0.00	51,217.35	270,876.35
7	Encargado Administrativo B	18.00	Administrativo Confianza	156,729.42	0.00	0.00	36,955.26	193,684.68
7	Asistente Administrativo C	12.00	Administrativo Confianza	97,983.48	0.00	0.00	23,394.84	121,378.32
7	Encargado Administrativo A	5.00	Administrativo Confianza	40,826.45	0.00	0.00	9,747.85	50,574.30
7	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	16,330.58	0.00	0.00	3,899.14	20,229.72
7	Secretaria C Ejecutiva	3.00	Administrativo Confianza	23,756.82	0.00	0.00	5,707.56	29,464.38
7	Asistente Administrativo B	13.25	Administrativo Confianza	100,192.92	0.00	0.00	24,304.34	124,497.26
7	Secretaria B Taquimecanógrafa	1.00	Administrativo Confianza	7,561.73	0.00	0.00	1,834.29	9,396.02
7	Asistente Administrativo A	40.25	Administrativo Confianza	288,995.80	0.00	0.00	70,895.54	359,891.34
7	Asistente Administrativo AA	2.00	Administrativo Confianza	11,514.92	0.00	0.00	2,979.36	14,494.28
7	Asistente Administrativo AAA	2.00	Administrativo Confianza	9,517.24	0.00	0.00	2,597.78	12,115.02
6	Operador de Vehículos	86.00	Servicios	767,677.28	0.00	0.00	180,166.56	947,843.84
6	Técnico Especializado	64.00	Servicios	560,675.84	0.00	0.00	132,048.64	692,724.48
6	Tipográfico B	3.00	Servicios	24,131.52	0.00	0.00	5,779.14	29,910.66
6	Oficial de Servicios C	66.00	Servicios	525,634.56	0.00	0.00	126,135.90	651,770.46
6	Oficial de Servicios B	80.00	Servicios	577,270.40	0.00	0.00	141,459.20	718,729.60
6	Oficial de Servicios A	67.00	Servicios	451,251.03	0.00	0.00	112,318.80	563,569.83
6	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	19,537.41	0.00	0.00	4,901.64	24,439.05
6	Consejero	13.00	Servicios	83,886.66	0.00	0.00	21,092.50	104,979.16
6	Mensajero	2.00	Servicios	12,067.02	0.00	0.00	3,084.80	15,151.82
6	Vigilante	187.00	Servicios	1,128,266.37	0.00	0.00	288,428.80	1,416,695.17
6	Auxiliar de Servicios	293.00	Servicios	1,738,412.95	0.00	0.00	446,306.39	2,184,719.34
6	Asistente de Biblioteca C	72.00	Administrativo	637,071.12	0.00	0.00	149,760.72	786,831.84
6	Asistente de Biblioteca B	35.00	Administrativo	281,534.40	0.00	0.00	67,423.30	348,957.70
6	Asistente Ejecutivo	148.50	Administrativo	1,194,510.24	0.00	0.00	286,067.43	1,480,577.67
6	Almacenista	5.00	Administrativo	36,439.95	0.00	0.00	8,910.05	45,350.00
6	Encargado de Ventanilla	36.00	Administrativo	262,367.64	0.00	0.00	64,152.36	326,520.00
6	Secretaria Ejecutiva	64.25	Administrativo	468,253.36	0.00	0.00	114,494.14	582,747.50
6	Asistente Administrativo	65.50	Administrativo	457,022.97	0.00	0.00	112,836.85	569,859.82
6	Asistente de Biblioteca A	23.50	Administrativo	156,706.46	0.00	0.00	39,096.01	195,802.47
6	Secretaria	21.35	Administrativo	139,041.23	0.00	0.00	34,883.34	173,924.57
6	Auxiliar Administrativo	52.75	Administrativo	337,014.47	0.00	0.00	84,942.27	421,956.74
6	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	12,067.02	0.00	0.00	3,084.80	15,151.82

Tabulador	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
				Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
8	Rector General	3.00	Directivo	218,457.48	85,714.77	159,184.56	38,589.18	501,945.99
8	Secretario General	6.00	Directivo	204,513.42	0.00	0.00	39,994.14	244,507.56
8	Secretario General	6.00	Directivo	414,832.26	145,037.94	269,356.20	73,645.14	902,871.54
8	Secretario de Gestión y Desarrollo	1.00	Directivo	61,023.75	22,287.88	41,391.78	10,975.80	135,679.21
8	Secretario Académico	1.00	Directivo	61,023.74	22,287.88	41,391.78	10,975.80	135,679.20
8	Rector de Campus C	1.00	Directivo	55,124.79	20,065.41	37,264.34	10,031.96	122,486.50
8	Rector de Campus B	4.00	Directivo	212,286.36	77,272.24	143,505.52	38,813.84	471,877.96
8	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	3.00	Directivo	145,064.73	52,803.63	98,063.76	26,846.37	322,778.49
8	Rector de Campus A	3.00	Directivo	145,064.73	52,803.63	98,063.76	26,846.37	322,778.49
8	Director Administrativo D	2.00	Directivo	96,709.82	33,600.52	62,400.90	17,897.58	210,608.82
8	Director de División C	1.00	Directivo	42,244.42	15,376.96	28,557.23	7,971.10	94,149.71
8	Director Administrativo C	26.00	Directivo	1,090,886.68	385,167.38	715,310.70	206,053.90	2,397,418.66
8	Director Académico D	1.00	Directivo	44,241.84	10,866.42	20,180.50	8,290.70	83,579.46
8	Director de División B	5.00	Directivo	180,171.30	65,582.30	121,795.85	34,887.40	402,436.85
8	Director Administrativo B	8.00	Directivo	278,637.36	103,934.80	193,021.84	54,278.00	629,872.00
8	Director de División A	11.00	Directivo	359,269.02	130,774.05	242,866.03	70,815.03	803,724.13
8	Director Administrativo A	7.00	Directivo	213,928.68	87,621.59	162,725.71	42,712.60	506,988.58
8	Director Académico A	1.00	Directivo	30,991.15	8,753.50	16,256.49	6,170.58	62,171.72
8	Secretario Particular de Campus C	1.00	Directivo	26,855.47	9,775.40	18,154.30	5,508.87	60,294.04
8	Rector	1.00	Directivo	44,924.20	0.00	0.00	8,399.88	53,324.08
8	Director de Departamento Académico C	5.00	Directivo	114,619.70	41,721.55	77,482.90	24,399.15	258,223.30
8	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	326,352.26	86,327.54	160,322.63	67,972.32	640,974.75
8	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	25,104.02	6,640.58	12,332.51	5,228.64	49,305.75
8	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	163,764.32	59,610.16	110,704.64	35,898.32	369,977.44
8	Director Académico A N.M.S.	13.00	Directivo	276,175.25	82,403.62	153,035.22	59,944.04	571,558.13
8	Director de Departamento Académico A	42.00	Directivo	795,361.56	289,511.04	537,663.42	178,161.90	1,800,697.92
8	Asesor	2.00	No Clasificado	61,978.94	23,408.66	43,473.26	12,340.62	141,201.48
8	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	30,514.11	11,704.33	21,736.64	6,094.25	70,049.33
8	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	60,874.92	22,158.48	41,151.46	12,163.98	136,348.84
8	Secretario Académico de Campus C	1.00	Mando Superior	46,154.50	16,800.26	31,200.45	8,596.73	102,751.94
8	Secretario Académico de Campus B	4.00	Mando Superior	172,351.08	62,735.76	116,509.32	32,424.16	384,020.32
8	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	83,914.36	29,628.26	55,023.90	15,850.30	184,416.82
8	Secretario Académico de Campus A	2.00	Mando Superior	70,995.22	25,842.24	47,992.70	13,783.24	158,613.40
8	Secretario Particular B	5.00	Mando Superior	174,148.35	60,894.10	113,089.10	33,923.75	382,055.30
8	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	1.00	Mando Superior	27,754.04	10,102.47	18,761.75	5,652.65	62,270.91
8	Jefe de Departamento D	49.00	Mando Superior	1,341,542.09	467,376.21	867,985.51	274,034.46	2,950,938.27
8	Coordinador General Administrativo	5.00	Mando Superior	140,503.25	45,747.30	84,959.15	28,540.50	299,750.20
8	Secretario Académico de División C	1.00	Mando Superior	23,460.62	8,539.66	15,859.36	4,965.70	52,825.34
8	Jefe de Departamento C	44.00	Mando Superior	1,038,492.40	339,997.68	631,424.20	219,486.52	2,229,400.80
8	Secretario Particular de Campus B	2.00	Mando Superior	44,038.46	16,030.00	29,769.98	9,470.16	99,308.60
8	Secretario Académico de División B	5.00	Mando Superior	105,802.75	38,512.25	71,522.65	22,988.45	238,826.10
8	Secretario Particular de Campus A	1.00	Mando Superior	20,493.53	7,459.64	13,853.62	4,490.97	46,297.76
8	Jefe de Departamento B	43.00	Mando Superior	853,449.38	306,312.22	568,865.49	188,668.09	1,917,295.18
8	Secretario Académico de División A	9.00	Mando Superior	172,987.38	62,967.51	116,939.61	38,585.97	391,480.47
8	Jefe de Departamento A	36.00	Mando Superior	700,106.76	239,060.88	443,970.36	155,648.88	1,538,786.88
8	Secretario Académico B N.M.S.	6.00	Mando Superior	117,116.58	32,599.26	60,541.44	26,010.66	236,267.94
8	Secretario Académico A N.M.S.	9.00	Mando Superior	149,598.72	43,465.68	80,721.99	34,843.77	308,630.16
8	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	1.00	Mando Superior	17,895.23	4,105.09	7,623.72	4,075.24	33,699.28
8	Coordinador Administrativo B N.M.S.	3.00	Mando Superior	47,346.51	12,677.46	23,543.88	11,211.45	94,779.30
8	Coordinador Administrativo A N.M.S.	6.00	Mando Superior	86,108.64	23,543.88	43,724.28	21,049.38	174,426.18
8	Coordinador D	57.00	Mando Medio	1,081,228.44	344,103.30	639,050.37	242,080.71	2,306,462.82
8	Coordinador C	98.25	Mando Medio	1,802,161.43	403,325.09	749,030.49	407,425.06	3,361,942.07
8	Coordinador B	102.50	Mando Medio	1,604,220.32	340,331.78	632,042.68	380,905.38	2,957,500.16
8	Coordinador Académico Administrativo C	5.00	Mando Medio	118,010.50	0.00	0.00	24,941.65	142,952.15
8	Coordinador A	128.50	Mando Medio	1,918,038.55	294,781.57	547,449.84	462,628.27	3,222,898.23
8	Coordinador Académico Administrativo B	9.00	Mando Medio	178,628.94	0.00	0.00	39,488.67	218,117.61
8	Coordinador Académico Administrativo A	0.00	Mando Medio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Coordinador AA	108.75	Mando Medio	1,214,591.77	196,952.77	365,769.75	326,140.16	2,103,454.45
8	Asistente de Coordinador	67.50	Mando Medio	708,164.10	81,497.47	151,351.88	195,116.18	1,136,129.63
8	Asistente de Coordinador A	17.50	Mando Medio	156,058.35	17,959.55	33,353.78	46,179.35	253,551.03
8	Asistente de Coordinador AA	15.00	Mando Medio	118,027.35	13,582.95	25,225.35	37,064.25	193,899.90

3.2 Tabulador de Sueldos

Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2021

Académico de Carrera						
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total
Profesor Titular C	50,346.67	767.00	1,510.40	6,545.07	445.00	59,614.14
Profesor Titular B	35,649.66	767.00	1,069.49	4,634.46	445.00	42,565.61
Profesor Titular A	29,708.09	767.00	891.24	3,862.05	445.00	35,673.38
Profesor Asociado C	25,749.21	767.00	772.48	3,347.40	445.00	31,081.09
Profesor Asociado B	21,790.24	767.00	653.71	2,832.73	445.00	26,488.68
Profesor Asociado A	18,818.36	767.00	564.55	2,446.39	445.00	23,041.30
Profesor Asistente C	16,860.94	767.00	505.83	2,191.92	445.00	20,770.69
Profesor Asistente B	15,661.71	767.00	469.85	2,036.02	445.00	19,379.58
Profesor Asistente A	14,936.65	767.00	448.10	1,941.76	445.00	18,538.51
Profesor AA	11,176.28	767.00	335.29	1,452.92	445.00	14,176.49

Académicos Tiempo Parcial (BASE 40 Hrs)				
Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3% u 8%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total
Profesor Tiempo Parcial X	17,532.40	525.97	525.97	18,584.34
Profesor Tiempo Parcial Y	15,510.00	465.30	465.30	16,440.60

Técnico Académico						
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total
Técnico Académico Profesional C	18,349.91	767.00	550.50	2,385.49	445.00	22,497.90
Técnico Académico Profesional B	15,153.29	767.00	454.60	1,969.93	445.00	18,789.82
Técnico Académico Profesional A	13,732.61	767.00	411.98	1,785.24	445.00	17,141.83
Técnico Académico C	11,364.97	767.00	340.95	1,477.45	445.00	14,395.37
Entrenador B	10,658.36	767.00	319.75	1,385.59	445.00	13,575.70
Técnico Académico B	9,470.76	767.00	284.12	1,231.20	445.00	12,198.08
Técnico Académico A	8,958.17	767.00	268.75	1,164.56	445.00	11,603.48
Auxiliar Técnico Académico C	8,337.85	767.00	250.14	1,083.92	445.00	10,883.91
Auxiliar Técnico Académico B	7,576.47	767.00	227.29	984.94	445.00	10,000.70
Auxiliar Técnico Académico A	7,103.05	767.00	213.09	923.40	445.00	9,451.54

Orquesta Sinfónica						
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total
Concertino	27,493.54	767.00	824.81	3,574.16	445.00	33,104.51
Asistente de Concertino	17,813.33	767.00	534.40	2,315.73	445.00	21,875.46
Principal de Sección	16,976.09	767.00	509.28	2,206.89	445.00	20,904.26
Cooprincipal de Sección	15,955.46	767.00	478.66	2,074.21	445.00	19,720.33
Fila	14,918.24	767.00	447.55	1,939.37	445.00	18,517.16

Administrativo de Confianza									
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	Asignación por responsabilidad de puesto	Total
Encargado Administrativo D	9,428.96	245.00	754.32	188.58	145.00	858.04			11,619.90
Encargado Administrativo C	8,979.42	245.00	718.35	179.59	145.00	817.13			11,084.49
Operador de Vehículos	8,979.42	245.00	718.35	179.59	145.00	817.13	1,465.26	2,721.20	15,270.95
Encargado Administrativo B	8,453.58	245.00	676.29	169.07	145.00	769.28			10,458.22
Asistente Administrativo C	7,927.47	245.00	634.20	158.55	145.00	721.40			9,831.62
Encargado Administrativo A	7,927.47	245.00	634.20	158.55	145.00	721.40			9,831.62
Secretario no Categorizado	7,927.47	245.00	634.20	158.55	145.00	721.40			9,831.62
Secretaria C Ejecutiva	7,688.29	245.00	615.06	153.77	145.00	699.63			9,546.75
Asistente Administrativo B	7,341.49	245.00	587.32	146.83	145.00	668.08			9,133.72
Secretaria B Taquimecanógrafa	7,341.49	245.00	587.32	146.83	145.00	668.08			9,133.72
Asistente Administrativo A	6,970.89	245.00	557.67	139.42	145.00	634.35			8,692.33
Asistente Administrativo AA	5,589.77	245.00	447.18	111.80	145.00	508.67			7,047.42
Asistente Administrativo AAA	4,620.02	245.00	369.60	92.40	145.00	420.42			5,892.44

Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2021

Administrativo de Servicios							
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total
Operador de Vehículos	8,666.49	245.00	693.32	173.33	145.00	788.65	10,711.79
Técnico Especializado	8,505.40	245.00	680.43	170.11	145.00	773.99	10,519.93
Tipográfico B	7,809.55	245.00	624.76	156.19	145.00	710.67	9,691.17
Oficial de Servicios C	7,732.19	245.00	618.58	154.64	145.00	703.63	9,599.04
Tipográfico A	7,100.97	245.00	568.08	142.02	145.00	646.19	8,847.26
Oficial de Servicios B	7,005.71	245.00	560.46	140.11	145.00	637.52	8,733.80
Oficial de Servicios A	6,538.92	245.00	523.11	130.78	145.00	595.04	8,177.85
Asistente de Difusión Cultural	6,322.79	245.00	505.82	126.46	145.00	575.37	7,920.44
Conserje	6,264.87	245.00	501.19	125.30	145.00	570.10	7,851.46
Corrector de Imprenta	6,202.82	245.00	496.23	124.06	145.00	564.46	7,777.57
Mensajero	5,857.78	245.00	468.62	117.16	145.00	533.06	7,366.62
Vigilante	5,857.78	245.00	468.62	117.16	145.00	533.06	7,366.62
Auxiliar de Servicios	5,760.34	245.00	460.83	115.21	145.00	524.19	7,250.57

Administrativo de Oficina							
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total
Asistente de Biblioteca C	8,590.49	245.00	687.24	171.81	145.00	781.73	10,621.27
Asistente de Biblioteca B	7,809.55	245.00	624.76	156.19	145.00	710.67	9,691.17
Asistente Ejecutivo	7,809.55	245.00	624.76	156.19	145.00	710.67	9,691.17
Almacenista	7,075.72	245.00	566.06	141.51	145.00	643.89	8,817.18
Encargado de Ventanilla	7,075.72	245.00	566.06	141.51	145.00	643.89	8,817.18
Secretaria Ejecutiva	7,075.72	245.00	566.06	141.51	145.00	643.89	8,817.18
Asistente Administrativo	6,774.22	245.00	541.94	135.48	145.00	616.45	8,458.09
Asistente de Biblioteca A	6,474.14	245.00	517.93	129.48	145.00	589.15	8,100.70
Secretaria	6,322.79	245.00	505.82	126.46	145.00	575.37	7,920.44
Auxiliar de Ventanilla	6,264.87	245.00	501.19	125.30	145.00	570.10	7,851.46
Auxiliar Administrativo	6,202.82	245.00	496.23	124.06	145.00	564.46	7,777.57
Auxiliar de Almacén	5,857.78	245.00	468.62	117.16	145.00	533.06	7,366.62

Mando Superior								
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total
Secretario Académico de Campus C	44,810.20	767.00	1,344.31	5,825.33	445.00	16,310.92	30,291.71	99,794.47
Director Académico D	42,953.24	767.00	1,288.60	5,583.92	445.00	10,549.92	19,592.72	81,180.40
Secretario Académico de Campus B	41,832.79	767.00	1,254.98	5,438.26	445.00	15,227.13	28,278.96	93,244.12
Secretario Particular C	40,735.13	767.00	1,222.05	5,295.57	445.00	14,382.65	26,710.64	89,558.04
Secretario Académico de Campus A	34,463.70	767.00	1,033.91	4,480.28	445.00	12,544.77	23,297.44	77,032.10
Coordinador General Administrativo	27,282.19	767.00	818.47	3,546.68	445.00	8,882.96	16,496.92	58,239.22
Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	26,945.67	767.00	808.37	3,502.94	445.00	9,808.22	18,215.29	60,492.49
Jefe de Departamento D	26,580.98	767.00	797.43	3,455.53	445.00	9,260.48	17,198.05	58,504.47
Jefe de Departamento C	22,914.66	767.00	687.44	2,978.91	445.00	7,502.16	13,932.57	49,227.74
Secretario Académico de División C	22,777.30	767.00	683.32	2,961.05	445.00	8,290.93	15,397.44	51,322.04
Secretario Particular de Campus B	21,377.89	767.00	641.34	2,779.13	445.00	7,781.55	14,451.45	48,243.36
Secretario Académico de División B	20,544.22	767.00	616.33	2,670.75	445.00	7,478.09	13,887.89	46,409.28
Secretario Particular de Campus A	19,896.63	767.00	596.90	2,586.56	445.00	7,242.37	13,450.12	44,984.58
Jefe de Departamento B	19,269.57	767.00	578.09	2,505.04	445.00	6,916.06	12,844.11	43,324.87
Secretario Académico B N.M.S.	18,950.90	767.00	568.53	2,463.62	445.00	5,274.96	9,796.35	38,266.36
Jefe de Departamento A	18,880.98	767.00	566.43	2,454.53	445.00	6,447.17	11,973.31	41,534.42
Director de Departamento Académico A	18,385.61	767.00	551.57	2,390.13	445.00	6,692.35	12,428.65	41,660.31
Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	17,374.01	767.00	521.22	2,258.62	445.00	3,985.52	7,401.67	32,753.04
Secretario Académico A N.M.S.	16,137.94	767.00	484.14	2,097.93	445.00	4,688.85	8,707.86	33,328.72
Secretario Administrativo B N.M.S.	15,322.50	767.00	459.68	1,991.93	445.00	4,102.75	7,619.38	30,708.24
Coordinador Administrativo A N.M.S.	13,933.44	767.00	418.00	1,811.35	445.00	3,809.69	7,075.13	28,259.61

Mandos Medios								
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total
Coordinador Académico Administrativo C	22,914.66	767.00	687.44	2,978.91	445.00	-	-	27,793.01
Coordinador Académico Administrativo B	19,269.57	767.00	578.09	2,505.04	445.00	-	-	23,564.70
Coordinador D	18,416.43	767.00	552.49	2,394.14	445.00	5,861.07	10,884.86	39,320.99
Coordinador C	17,808.36	767.00	534.25	2,315.09	445.00	3,985.52	7,401.67	33,256.89
Coordinador Académico Administrativo A	17,374.02	767.00	521.22	2,258.62	445.00	-	-	21,365.86
Coordinador B	15,195.08	767.00	455.85	1,975.36	445.00	3,223.60	5,986.68	28,048.57
Coordinador A	14,491.62	767.00	434.75	1,883.91	445.00	2,227.19	4,136.23	24,385.70
Coordinador AA	10,843.36	767.00	325.30	1,409.64	445.00	1,758.31	3,265.43	18,814.04
Asistente de Coordinador	10,185.75	767.00	305.57	1,324.15	445.00	1,172.20	2,176.94	16,376.61
Asistente de Coordinador A	8,657.88	767.00	259.74	1,125.52	445.00	996.37	1,850.42	14,101.93
Asistente de Coordinador AA	7,639.31	767.00	229.18	993.11	445.00	879.16	1,632.72	12,585.48

Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2021

Puesto	Directivo de Confianza							
	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total
Rector General	70,698.22	767.00	2,120.95	9,190.77	445.00	27,739.41	51,516.04	162,477.39
Secretario General	67,124.96	767.00	2,013.75	8,726.24	445.00	23,468.92	43,585.14	146,131.01
Secretario de Gestión y Desarrollo	59,246.36	767.00	1,777.39	7,702.03	445.00	21,638.71	40,186.19	131,762.68
Secretario Académico	59,246.35	767.00	1,777.39	7,702.03	445.00	21,638.71	40,186.19	131,762.67
Rector de Campus D	55,826.68	767.00	1,674.80	7,257.47	445.00	20,320.90	37,738.83	124,030.68
Rector de Campus C	53,519.21	767.00	1,605.58	6,957.50	445.00	19,480.98	36,178.97	118,954.24
Rector de Campus B	51,525.82	767.00	1,545.77	6,698.36	445.00	18,755.38	34,831.44	114,568.77
Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	51,525.82	767.00	1,545.77	6,698.36	445.00	18,755.38	34,831.44	114,568.77
Rector de Campus A	46,946.52	767.00	1,408.40	6,103.05	445.00	17,088.54	31,735.86	104,494.37
Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	46,946.52	767.00	1,408.40	6,103.05	445.00	17,088.54	31,735.86	104,494.37
Director Administrativo D	46,946.52	767.00	1,408.40	6,103.05	445.00	16,310.92	30,291.71	102,272.60
Secretario Académico de Campus D	46,529.03	767.00	1,395.87	6,048.77	445.00	16,936.56	31,453.60	103,575.83
Rector	43,615.73	767.00	1,308.47	5,670.04	445.00	-	-	51,806.24
Director de División D	42,480.39	767.00	1,274.41	5,522.45	445.00	15,462.86	28,716.74	94,668.85
Director de División C	41,014.00	767.00	1,230.42	5,331.82	445.00	14,929.10	27,725.46	91,442.80
Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	41,014.00	767.00	1,230.42	5,331.82	445.00	14,929.10	27,725.46	91,442.80
Director Administrativo C	40,735.13	767.00	1,222.05	5,295.57	445.00	14,382.65	26,710.64	89,558.04
Procurador	37,994.43	767.00	1,139.83	4,939.28	445.00	-	-	45,285.54
Director de División B	34,984.72	767.00	1,049.54	4,548.01	445.00	12,734.44	23,649.67	78,178.38
Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior C	34,463.70	767.00	1,033.91	4,480.28	445.00	12,544.77	23,297.44	77,032.10
Director Administrativo B	33,815.21	767.00	1,014.46	4,395.98	445.00	12,613.45	23,424.98	76,476.08
Secretario Particular B	33,815.21	767.00	1,014.46	4,395.98	445.00	11,824.10	21,959.04	74,220.79
Director Académico C	33,744.10	767.00	1,012.32	4,386.73	445.00	9,963.81	18,504.23	68,823.19
Secretario General	33,092.79	767.00	992.78	4,302.06	445.00	-	-	39,599.63
Director de División A	31,709.54	767.00	951.29	4,122.24	445.00	11,542.28	21,435.67	70,973.02
Director Académico B	30,932.12	767.00	927.96	4,021.18	445.00	9,377.70	17,415.73	63,886.69
Secretario Administrativo	30,639.24	767.00	919.18	3,983.10	445.00	-	-	36,753.52
Director Académico A	30,088.50	767.00	902.66	3,911.51	445.00	8,498.54	15,783.00	60,396.21
Asesor	30,086.87	767.00	902.61	3,911.29	445.00	11,363.43	21,103.53	68,579.73
Secretario Particular A	30,086.87	767.00	902.61	3,911.29	445.00	11,363.43	21,103.53	68,579.73
Director Administrativo A	29,671.11	767.00	890.13	3,857.24	445.00	12,152.79	22,569.46	70,352.73
Asesor de Campus D	29,625.35	767.00	888.76	3,851.30	445.00	11,363.44	21,103.54	68,044.39
Asesor de Campus C	29,550.93	767.00	886.53	3,841.62	445.00	10,756.54	19,976.43	66,224.05
Secretario Particular de Campus D	28,136.66	767.00	844.10	3,657.77	445.00	10,241.74	19,020.37	63,112.64
Secretario Académico D	28,120.12	767.00	843.60	3,655.62	445.00	7,033.28	13,061.80	53,926.42
Director Administrativo	26,973.72	767.00	809.21	3,506.58	445.00	-	-	32,501.51
Secretario Académico de División D	26,945.67	767.00	808.37	3,502.94	445.00	9,808.22	18,215.29	60,492.49
Asesor de Campus B	26,647.94	767.00	799.44	3,464.23	445.00	9,699.85	18,014.01	59,837.47
Director de Departamento Académico D	26,350.18	767.00	790.51	3,425.52	445.00	9,591.47	17,812.73	59,182.41
Secretario Particular de Campus C	26,073.27	767.00	782.20	3,389.53	445.00	9,490.68	17,625.54	58,573.22
Director Académico B N.M.S.	24,372.84	767.00	731.19	3,168.47	445.00	6,447.17	11,973.31	47,904.98
Secretario Académico C	24,372.84	767.00	731.19	3,168.47	445.00	6,447.17	11,973.31	47,904.98
Secretario Administrativo D	24,372.84	767.00	731.19	3,168.47	445.00	6,447.17	11,973.31	47,904.98
Asesor de Campus A	23,670.51	767.00	710.12	3,077.17	445.00	8,616.06	16,001.27	53,287.13
Director Académico	22,914.66	767.00	687.44	2,978.91	445.00	-	-	27,793.01
Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	22,777.30	767.00	683.32	2,961.05	445.00	8,290.93	15,397.44	51,322.04
Director de Departamento Académico C	22,256.25	767.00	667.69	2,893.31	445.00	8,101.27	15,045.22	50,175.74
Director Académico A N.M.S.	20,625.49	767.00	618.76	2,681.31	445.00	6,154.12	11,429.07	42,720.75
Secretario Académico B	20,625.49	767.00	618.76	2,681.31	445.00	6,154.12	11,429.07	42,720.75
Secretario Administrativo C	20,625.49	767.00	618.76	2,681.31	445.00	6,154.12	11,429.07	42,720.75
Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	19,896.63	767.00	596.90	2,586.56	445.00	7,242.37	13,450.12	44,984.58
Director de Departamento Académico B	19,874.31	767.00	596.23	2,583.66	445.00	7,234.25	13,435.02	44,935.47
Secretario Académico A	19,843.90	767.00	595.32	2,579.71	445.00	5,861.07	10,884.86	40,976.86
Secretario Administrativo B	19,843.90	767.00	595.32	2,579.71	445.00	5,861.07	10,884.86	40,976.86
Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	19,843.89	767.00	595.32	2,579.71	445.00	5,861.07	10,884.86	40,976.85
Secretario Académico de División A	18,660.99	767.00	559.83	2,425.93	445.00	6,792.61	12,614.85	42,266.21
Srio. Académico (N.S.)	17,374.02	767.00	521.22	2,258.62	445.00	-	-	21,365.86
Srio. Administrativo (N.S.)	17,374.02	767.00	521.22	2,258.62	445.00	-	-	21,365.86
Secretario Administrativo A	15,959.70	767.00	478.79	2,074.76	445.00	4,395.79	8,163.62	32,284.66
Coordinador Administrativo B N.M.S.	15,322.50	767.00	459.68	1,991.93	445.00	4,102.75	7,619.38	30,708.24
Srio. Académico (N.M.S.)	14,824.47	767.00	444.73	1,927.18	445.00	-	-	18,408.38
Srio. Administrativo (N.M.S.)	14,824.47	767.00	444.73	1,927.18	445.00	-	-	18,408.38
Secretario Administrativo A N.M.S.	13,933.44	767.00	418.00	1,811.35	445.00	3,809.69	7,075.13	28,259.61

Notas al Tabulador de Sueldos:

- a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.
- b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.
- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos EJERCICIO 2021						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,117,584,855.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,083,784,855.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	487,218,453.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	48,003,560.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	439,214,892.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	300,427,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	300,427,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,905,231,296.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

3.4 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos EJERCICIO 2021						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,117,584,855.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,083,784,855.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	487,218,453.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	48,003,560.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	439,214,892.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	300,427,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	300,427,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,905,231,296.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Presupuesto 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	2,893,773,331.80	-	2,893,773,331.80	-	-	2,893,773,331.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	668,580,574.98	-	668,580,574.98	-	-	668,580,574.98
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	280,203,393.56	-	280,203,393.56	-	-	280,203,393.56
Remuneraciones Adicionales y Especiales	333,486,674.86	-	333,486,674.86	-	-	333,486,674.86
Seguridad Social	422,311,158.45	-	422,311,158.45	-	-	422,311,158.45
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	845,411,733.00	-	845,411,733.00	-	-	845,411,733.00
Previsiones	17,810,000.00	-	17,810,000.00	-	-	17,810,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	325,969,796.95	-	325,969,796.95	-	-	325,969,796.95
Materiales Y Suministros	114,295,938.97	-	114,295,938.97	-	-	114,295,938.97
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	48,981,924.20	-	48,981,924.20	-	-	48,981,924.20
Alimentos y Utensilios	10,911,651.82	-	10,911,651.82	-	-	10,911,651.82
Materias Primas y Materiales de Producción y Consumo	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,866,558.61	-	8,866,558.61	-	-	8,866,558.61
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,478,994.79	-	12,478,994.79	-	-	12,478,994.79
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	16,302,220.63	-	16,302,220.63	-	-	16,302,220.63
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	10,187,620.00	-	10,187,620.00	-	-	10,187,620.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,566,968.92	-	6,566,968.92	-	-	6,566,968.92
Servicios Generales	382,504,862.73	-	382,504,862.73	-	-	382,504,862.73
Servicios Básicos	58,771,496.09	-	58,771,496.09	-	-	58,771,496.09
Servicios de Arrendamiento	48,167,454.80	-	48,167,454.80	-	-	48,167,454.80
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	65,046,088.31	-	65,046,088.31	-	-	65,046,088.31
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,075,646.34	-	11,075,646.34	-	-	11,075,646.34
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	84,448,709.81	-	84,448,709.81	-	-	84,448,709.81
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,160,733.72	-	11,160,733.72	-	-	11,160,733.72
Servicios de Traslado y Viáticos	25,966,472.62	-	25,966,472.62	-	-	25,966,472.62
Servicios Oficiales	35,063,607.21	-	35,063,607.21	-	-	35,063,607.21
Otros Servicios Generales	42,804,653.83	-	42,804,653.83	-	-	42,804,653.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	94,526,878.64	-	94,526,878.64	-	-	94,526,878.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	94,496,878.64	-	94,496,878.64	-	-	94,496,878.64
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Acreditados	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	30,000.00	-	30,000.00	-	-	30,000.00
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	249,391,883.86	-	249,391,883.86	-	-	249,391,883.86
Mobiliario y Equipo de Administración	140,452,885.25	-	140,452,885.25	-	-	140,452,885.25
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,916,957.90	-	6,916,957.90	-	-	6,916,957.90
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	75,130,005.71	-	75,130,005.71	-	-	75,130,005.71
Vehículos y Equipo de Transporte	11,785,370.00	-	11,785,370.00	-	-	11,785,370.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,312,144.00	-	14,312,144.00	-	-	14,312,144.00
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	794,521.00	-	794,521.00	-	-	794,521.00
Inversión Pública	170,738,400.93	-	170,738,400.93	-	-	170,738,400.93
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	170,738,400.93	-	170,738,400.93	-	-	170,738,400.93
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Acreditados	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones Y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeudos)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,905,231,296.93	-	3,905,231,296.93	-	-	3,905,231,296.93

3.6 Presupuesto de Egresos 2021 por Categoría Programática.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Gasto por Categoría Programática Presupuesto 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	2,638,550,358.56	-	2,638,550,358.56	-	-	2,638,550,358.56
Prestación de Servicios Públicos	2,628,484,201.65	-	2,628,484,201.65	-	-	2,628,484,201.65
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	10,066,156.91	-	10,066,156.91	-	-	10,066,156.91
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	1,266,680,937.87	-	1,266,680,937.87	-	-	1,266,680,937.87
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,225,809,495.64	-	1,225,809,495.64	-	-	1,225,809,495.64
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	40,871,442.23	-	40,871,442.23	-	-	40,871,442.23
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,905,231,296.43	-	3,905,231,296.43	-	-	3,905,231,296.43

3.7 Indicadores y Metas de los Programas Presupuestarios

No.	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta 2021
1	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	Fin	A/B	A: Estimación de la escolaridad acumulada de la población de 15 años o más B: Estimación de la población de 15 años o más a mitad del año calendario	9.16
2	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Índice de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la Universidad	Propósito	A/B	A: Sumatoria del porcentaje reportado por cada entidad (Campus, CNMS y Dirección de extensión) B: Número de entidades que reportan actividades de extensión	90.5
3	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Tasa de variación en el número de integrantes en talleres y grupos artísticos de la UG	C01	(A/B-1)*100	A: Número total de personas inscritas en los talleres y grupos artísticos de la UG en el año actual B: Número total de personas inscritas en los talleres y grupos artísticos de la UG en el año anterior	0.97
4	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Tasa de variación en el número de proyectos culturales de alto impacto social	C02	(A/B-1)*100	A: Número de proyectos culturales de alto impacto social desarrollados en la UG en el año actual B: Número de proyectos culturales de alto impacto social desarrollados en la UG en el año anterior	2.22
5	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Porcentaje de acciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y de educación continua.	C03	A/B*100	A: Número de acciones de infraestructura para la extensión, arte, cultura y educación continua realizadas en el año B: Numero de acciones de infraestructura para la extensión, arte, cultura y educación continua programadas en el año	100
6	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Tasa de variación en el número de productos editoriales por año	C04	(A/B-1)*100	A: Número total de títulos editados por la Editorial UG en el año actual B: Número total de títulos editados por la Editorial UG en el año base.	200

No.	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta 2021
7	E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Porcentaje de matrícula en programas de educación continua con respecto a la matrícula total del nivel superior (externos)	C05	$A/B*100$	A: Matrícula en Programas de Educación Continua (Externos) B: Matrícula total del Nivel Superior	80
8	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes	Fin	A/B	A: Miembros del Sistema Nacional de Investigadores B: Total de la población / 1,000 habitantes	0.36
9	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Patentes solicitadas por cada millón de habitantes	Fin	A/B	A: Patentes solicitadas por entidad de residencia del inventor B: Población total por cada millón de habitantes	14.33
10	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional	Fin	$A/B*100$	A: Número de solicitudes de invención de residentes de Guanajuato B: Número total de solicitudes de invención, incluyendo mexicanos que radican en el extranjero.	10.22
11	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de patentes o registros de propiedad transferidos	Propósito	$A/B*100$	A: Número de registros de propiedad industrial de la Universidad de Guanajuato que han sido transferidos B: Número de registros de propiedad industrial otorgados	13
12	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	Propósito	$A/B*100$	A: Número de proyectos de investigación, con colaboración nacional o internacional, en el que esté involucrado al menos un profesor de la UG como representante o participante. B: Número de proyectos de investigación en el que esté involucrado al menos un profesor de la UG como responsable o participante	21.11
13	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Artículos en revistas Estatales, Nacionales e Internacionales con arbitraje por Profesores de Tiempo Completo por año	C01	A/B	A: Número de artículos en revistas Estatales, Nacionales e Internacionales con arbitraje en el año B: Número total de Profesores de Tiempo Completo de Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato	0.84
14	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Tasa de variación en el número de reservas de derecho al uso exclusivo y de publicaciones con ISBN o ISSN	C01	$(A/B-1)*100$	A: Número de Registros de Obra, registros de Reservas de derecho al uso exclusivo y de publicaciones con ISBN o ISSN del año actual B: Número de registros de derechos de autor ISBN e ISSN del año anterior	6.67
15	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de artículos publicados en revistas indexadas con colaboración internacional	C01	$A/B*100$	A: Número de artículos, con colaboración internacional, publicados en revistas indexadas durante el año por profesores y estudiantes de la UG B: Total de artículos publicados en revistas indexadas por año por profesores y estudiantes de la UG	34.13
16	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de nivel superior con doctorado	C02	$A/B*100$	A: Número de Profesores de Tiempo Completo de nivel superior con doctorado B: Total de Profesores de Tiempo Completo de nivel superior	82.79
17	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Proporción de estudiantes de posgrado con respecto al total de estudiantes de nivel superior	C02	$A/B*100$	A: Número de estudiantes de posgrado B: Número total de estudiantes de nivel superior	7.83
18	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Tasa de variación en el número de registros de propiedad industrial	C03	$(A/B-1)*100$	A: Número de Registros de Propiedad Industrial ingresados en el año actual B: Número de Registros de Propiedad Industrial ingresados en el año anterior	0
19	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y cuerpos académicos en consolidación	C03	$A/B*100$	A: Suma de cuerpos académicos consolidados y cuerpos académicos en consolidación B: Total de cuerpos académicos de la Universidad de Guanajuato registrados ante la SEP	81.67

No.	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta 2021
20	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores	C03	$AB*100$	A: Número de profesores de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) más el Número de profesores de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Creadores B: Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior	60.02
21	E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de acciones de infraestructura para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones realizadas en la UG	C04	$AB*100$	A: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones realizadas en el año B: Numero de acciones de Infraestructura, para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones programadas en el año	100
22	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	Fin	A/B	A: Estimación de la escolaridad acumulada de la población de 15 años o más B: Estimación de la población de 15 años o más a mitad del año calendario	9.16
23	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de matrícula en programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad (nivel 1 de CIEES o acreditación COPAES)	Propósito	$AB*100$	A: Número de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura con certificación de nivel 1 de CIEES o acreditación COPAES. B: Número total de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura evaluable.	88
24	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de Programas educativos acreditables de licenciatura con acreditación de reconocimiento internacional	Propósito	$AB*100$	A: Número de Programas Educativos de licenciatura de la UG acreditados internacionalmente. B: Número total de Programas Educativos de licenciatura acreditables de la UG.	16.67
25	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de sedes de Nivel Medio Superior con acreditación nacional	Propósito	$AB*100$	A: Número de Escuelas de Nivel Medio Superior de la UG con acreditación nacional B: Número total de Escuelas del NMS de la UG	100
26	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Tasa de variación en la matrícula de nivel medio superior y de nivel superior	Propósito	$(A/B-1)*100$	A: Matrícula de nivel medio superior y de nivel superior, en el año actual B: Matrícula de nivel medio superior y de nivel superior, en el año línea base 2012	57.5
27	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de Programas educativos que operan bajo el nuevo Modelo Educativo de la UG	C01	$AB*100$	A: Número de programas educativos que operan bajo el nuevo modelo educativo de la UG B: Número de programas educativos activos de la UG	81.87
28	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de matrícula de Programas Educativos a distancia	C01	$AB*100$	A: Número de estudiantes inscritos en programas educativos de licenciatura y posgrado en línea de la UG B: Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior de la UG	0.6
29	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de profesores de tiempo completo con experiencia académica en el extranjero	C02	$AB*100$	A: Profesores de tiempo completo que cuenta con experiencia académica en el extranjero B: Total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior	20.99
30	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	C02	$AB*100$	A: Número de profesores de tiempo completo del nivel superior de la UG con el reconocimiento del perfil deseable PRODEP B: Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior de la UG	81.64
31	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de profesores de tiempo completo de nivel medio superior con maestría o certificados en competencias docentes.	C02	$AB*100$	A: Profesores de Tiempo Completo de nivel medio superior con maestría o certificados en competencias docentes. B: Total de Profesores de Tiempo Completo de nivel medio superior	97.75
32	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de capacidad y cobertura de conectividad inalámbrica para alumnos	C03	A/B	A: Sumatoria del porcentaje del avance en la capacidad del ancho de banda actual por alumno y el ancho de banda deseable por alumno, más el porcentaje del avance en la cobertura en el número actual de dispositivos de acceso inalámbrico por alumno y el número deseable de dispositivos por alumno de la UG B: Es el número de variables utilizadas en la determinación de la variable A para calcular el promedio de avance en capacidad y cobertura inalámbrica institucional de la UG	72.5
33	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de acciones de infraestructura de Educación Media superior realizados	C03	$AB*100$	A: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación media superior realizadas B: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación media superior programadas	100

No.	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta 2021
34	E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Porcentaje de acciones de infraestructura de Educación Superior realizadas	C03	$A/B*100$	A: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación superior realizadas en el año B: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación superior programadas en el año	100
35	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	Fin	A/B	A: Estimación de la escolaridad acumulada de la población de 15 años o más B: Estimación de la población de 15 años o más a mitad del año calendario	9.16
36	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Porcentaje de eficiencia terminal global	Propósito	$A/B*100$	A: Número de estudiantes de la UG que concluyeron el programa educativo hasta el momento del reporte. B: Número total de estudiantes del nivel medio superior y de licenciatura de la UG que ingresaron a un programa educativo en cualquier periodo.	67.21
37	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Porcentaje de titulación	Propósito	$A/B*100$	A: Número de estudiantes de licenciatura de la UG de una determinada cohorte generacional, que se han titulado durante el primer año posterior al egreso del programa educativo. B: Número total de estudiantes de la UG que ingresaron en esa cohorte.	53.85
38	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Tasa de variación en el número de apoyos otorgados a jóvenes con desventaja socioeconómica	C01	$(A/B-1)*100$	A: Número de becas otorgadas a jóvenes con desventaja socioeconómica en el año actual B: Número de becas otorgadas a jóvenes con desventaja socioeconómica en el año base	59.88
39	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en EGEL	C02	$A/B*100$	A: Estudiantes sustentantes de EGEL que obtienen nota satisfactoria o sobresaliente de la Universidad de Guanajuato B: Número total de estudiantes sustentantes de EGEL de la Universidad de Guanajuato	78.1
40	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en la evaluación PLANEA	C02	A	A: Promedio de sustentantes de la UG que en la prueba PLANEA obtienen nota buena o excelente en el nivel de dominio en matemáticas y en el nivel de dominio en lenguaje y comunicación.	76.5
41	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Porcentaje de estudiantes evaluados en su estado de salud física	C03	$A/B*100$	A: Estudiantes de primer ingreso de nivel medio superior, técnico superior universitario y nivel licenciatura en la modalidad escolarizada, evaluados en su estado de salud física en el periodo enero-diciembre de cada año B: Estudiantes inscritos en el periodo enero - junio de cada año	87.26
42	E067	Trayectoria Académica Consolidada	Porcentaje de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica	C04	$A/B*100$	A: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica realizadas B: Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica programadas	100
43	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior y superior	Fin	$A/B*100$	A: Personas desocupadas con educación media superior y superior B: Total de la población económicamente activa con educación media superior y superior	4.29
44	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Proporción de mano de obra con educación media superior y superior	Fin	$A/B*100$	A: Estimado de la población ocupada de Guanajuato con nivel de instrucción media superior y superior B: Estimado de la población ocupada de Guanajuato	32.35
45	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados	Propósito	$A/B*100$	A: Número de empleadores que contestan estar satisfechos o muy satisfechos con los egresados de la UG B: Número total de empleadores que participaron en el estudio realizado por la UG	85
46	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Tasa de variación en el número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social	Propósito	$(A/B-1)*100$	A: Número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social del año actual B: Número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social del año base	40

No.	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta 2021
47	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades académicas en el extranjero	C01	A/B*100	A: Número de estudiantes de la UG que realizan al menos una actividad académica en el extranjero al año B: Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior de la UG	1.82
48	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Tasa de variación en el número de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG	C02	(A/B-1)*100	A: Número total de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG en el año que se reporta el indicador. B: Número total de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG en el año base.	0
49	E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan estancias o prácticas profesionales en el sector productivo	C03	A/B*100	A: Estudiantes de la UG que realizan estancias o prácticas profesionales en el sector productivo. B: Estudiantes de la UG que de acuerdo a su plan de estudios han cubierto los requisitos para poder realizar estancias o prácticas profesionales en el sector productivo.	41.95

3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Presupuesto 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	3,485,101,012.14	-	3,485,101,012.14	-	-	3,485,101,012.14
Gasto de Capital	420,130,284.79	-	420,130,284.79	-	-	420,130,284.79
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,905,231,296.93	-	3,905,231,296.93	-	-	3,905,231,296.93

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Presupuesto 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	3,582,201,501.81	-	3,582,201,501.81	-	-	3,582,201,501.81
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	3,582,201,501.81	-	3,582,201,501.81	-	-	3,582,201,501.81
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	323,029,795.12	-	323,029,795.12	-	-	323,029,795.12
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	323,029,795.12	-	323,029,795.12	-	-	323,029,795.12
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,905,231,296.93	-	3,905,231,296.93	-	-	3,905,231,296.93

3.10 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Presupuesto 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Universidad de Guanajuato AU001 Rectoría General	1,856,979,946.54	-	1,856,979,946.54	-	-	1,856,979,946.54
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Guanajuato	836,292,652.12	-	836,292,652.12	-	-	836,292,652.12
Universidad de Guanajuato AU001 Campus León	345,071,988.92	-	345,071,988.92	-	-	345,071,988.92
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Irapuato-Salamanca	306,462,558.14	-	306,462,558.14	-	-	306,462,558.14
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Celaya-Salvatierra	199,814,998.29	-	199,814,998.29	-	-	199,814,998.29
Universidad de Guanajuato AU001 Colegio de Nivel Medio Superior	360,609,152.92	-	360,609,152.92	-	-	360,609,152.92
Total del Gasto	3,905,231,296.93	0.00	3,905,231,296.93	0.00	0.00	3,905,231,296.93



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2020-04-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
3 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
4 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como invitados
5 especiales a la maestra Adriana De Santiago Álvarez, Titular del Órgano
6 Interno de Control, para el desahogo de los puntos 7 al 10; al doctor
7 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo y al
8 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
9 Financieros, para el desahogo de los puntos 7 al 9; y al maestro Mauricio
10 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para el desahogo del
11 punto 10.

12 **CGU2020-04-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico
13 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
14 Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2020-03 y
15 CGU2020-E7; correspondientes a la tercera sesión ordinaria del 11 de
16 septiembre y a la séptima sesión extraordinaria del 07
17 de octubre, ambas celebradas en el presente año.

18 **CGU2020-04-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59,
19 fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del
20 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
21 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
22 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia
23 y, en consecuencia, aprobó el proyecto anual de presupuesto de
24 ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio
25 fiscal 2021.

26 **CGU2020-04-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,
27 fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del
28 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
29 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
30 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
31 Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la propuesta de



32 la segunda modificación en lo general y en lo particular al presupuesto
33 de ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la
34 Universidad de Guanajuato

35 **CGU2020-04-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,
36 fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del
37 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
38 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
39 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
40 Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la propuesta de
41 la tercera modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de
42 ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la
43 Universidad de Guanajuato

44 **CGU2020-04-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59,
45 fracción VI, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del
46 Estatuto Orgánico, 4, 7, fracción III, y 19 del Reglamento de Bienes del
47 Patrimonio Cultural, ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
48 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
49 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
50 consecuencia, aprobó la reproducción y aprovechamiento de 17 obras
51 pictóricas que forman parte de los bienes del patrimonio cultural de la
52 Universidad, para que formen parte del Proyecto SolidarizArte UG,
53 conforme al anexo propuesto por el Comité Técnico de Bienes del
54 Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato.

55 En relación con lo anterior, toda reproducción de los bienes materia de
56 la presente autorización deberá llevar inscrita de manera indeleble y
57 visible la leyenda "Reproducción autorizada por el Consejo General
58 Universitario", seguida del número de acuerdo y fecha de autorización.

59 **CGU2020-04-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII,
60 y 39 de la Ley Orgánica; y 45, 46, fracción I, y 47, párrafo segundo, del
61 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el día 19 de noviembre de 2020

62 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario, aprobó por
63 unanimidad de votos, el dictamen que le rindió la Comisión Especial
64 para organizar el proceso de designación de dos integrantes del
65 Patronato para el periodo 2020-2024 y, en consecuencia,
66 resolvió designar al ingeniero Norberto Roque Díaz de León y a el
67 licenciado Raúl Ortiz García como integrantes del Patronato de la
68 Universidad de Guanajuato para el periodo comprendido del 19 de
69 noviembre de 2020 al 18 de noviembre del 2024.

70 **CGU2020-04-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII y 17
71 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45, 47,
72 segundo párrafo, y 48, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo
73 General Universitario autorizó por unanimidad de votos la integración de
74 la Comisión Especial para organizar el Proceso de Designación de
75 cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de
76 Guanajuato para el periodo 2021 - 2023 ; quedando conformada de la
77 siguiente manera:

- 78 1. Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de
79 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato,
80 integrante titular y su suplente, al Mtro. Artemio Jiménez Rico,
81 Secretario Académico.
- 82 2. Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de
83 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, integrante titular y
84 su suplente, el Dr. Sergio Cano Andrade, Secretario Académico.
- 85 3. Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular y su
86 suplente, el Dr. Vicente Peña Caballero, profesores de la División
87 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
88 Salvatierra.
- 89 4. Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante titular y su
90 suplente, el Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, profesores del
91 Colegio del Nivel Medio Superior.
- 92 5. Yessica Monserrath Araiza González, representante titular de los
93 estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.



94 6. Ian Eduardo Montero Martínez, representante titular y su
95 suplente, Ana Karen Ayala Camarena, estudiantes de la División
96 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
97 Salvatierra.

98 **CGU2020-04-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
99 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
100 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
101 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
102 a la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de
103 Ciencias Económico- Administrativas del Campus Guanajuato,
104 integrante titular y su suplente, al maestro Artemio Jiménez Rico,
105 Secretario Académico; así como a la doctora Gloria Cardona Benavides,
106 Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
107 Guanajuato, integrante titular y su suplente, la doctora María Isabel de
108 Jesús Téllez García, Secretaria Académica, como integrantes
109 de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario.

110 **CGU2020-04-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
111 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo y 51, fracción III, del Estatuto
112 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
113 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
114 a la doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División de
115 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, integrante titular y
116 a su suplente, el doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario
117 Académico; así como, al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la
118 División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato,
119 integrante titular y a su suplente, al doctor Ricardo Rodríguez Luna,
120 Secretario Académico, como integrantes de la Comisión de
121 Normatividad del Consejo General Universitario.

122 **CGU2020-04-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
123 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción I, del Estatuto
124 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el



125 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
126 al doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias de
127 la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, representante titular y a su
128 suplente, el doctor Armando Rucoba García, Secretario Académico; al
129 doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías
130 del Campus Guanajuato, integrante titular y a su suplente, la doctora
131 Arodí Bernal Martínez, Secretaria Académica de la; así como al doctor
132 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e
133 Ingenierías del Campus León, integrante titular y a su suplente, el doctor
134 Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico, como integrantes
135 de la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario.

136 **CGU2020-04-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
137 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción II, del Estatuto
138 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
139 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
140 al doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de
141 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, integrante titular y su
142 suplente, el doctor Sergio Cano Andrade, Secretario Académico; así
143 como al doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División
144 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato,
145 integrante titular y a su suplente, la doctora Krisztina Zimányi, Secretaria
146 Académica, como integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional
147 del Consejo General Universitario.

148 **CGU2020-04-13.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
149 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción V, del Estatuto
150 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
151 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
152 al doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de
153 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra,
154 integrante titular y a su suplente, la doctora Ma. Guadalupe Olvera
155 Maldonado, Secretaria Académica; así como al doctor Agustín Ramón
156 Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas



157 del Campus Guanajuato, integrante titular y a su suplente, el doctor
158 Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico, como integrantes
159 de la Comisión de Incorporación del Consejo General Universitario.

160 **CGU2020-04-14.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
161 Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico,
162 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
163 Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos a la
164 doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias
165 Sociales y Humanidades del Campus León, integrante titular y a su
166 suplente, el doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico;
167 así como a la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
168 División de Ciencias Económico- Administrativas del Campus
169 Guanajuato, integrante titular y su suplente, al maestro Artemio Jiménez
170 Rico, Secretario Académico, como integrantes de la Comisión de
171 Igualdad del Consejo General Universitario.

172 **CGU2020-04-15.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la
173 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 8 del Reglamento del
174 Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
175 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la
176 designación de los siguientes integrantes:

177 Comité Revisor del Campus Celaya Salvatierra

- 178
- Doctora Elvira Hilda Acosta Tovar de la División de

179 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato Salamanca.

 - Doctor Marco Jacobo Estrada Ruiz de la División de

180 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus

181 Guanajuato.

182

183 Comité Revisor del Campus Guanajuato

- 184
- Doctora Ma. Fabiola León Galván de la División de

185 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca.



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el día 19 de noviembre de 2020

- 186 • Doctora María Eugenia Rabadán Villalpando de la
187 División de Ciencias Sociales y Humanidades del
188 Campus León.

189 Comité Revisor del Campus Irapuato-Salamanca

- 190 • Doctor Gustavo Rangel Porras de la División de Ciencias
191 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
192 • Doctor Germán Cuevas Rodríguez de la División de
193 Ingenierías del Campus Guanajuato.

194 Comité Revisor del Campus León

- 195 • Doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias
196 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
197 • Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia de la División de
198 Arquitectura Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

199 Comité Revisor del Colegio del Nivel Medio Superior

- 200 • Doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias
201 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
202 • Doctora Norma Leticia Gutiérrez Ortega de la División de
203 ingenierías del Campus Guanajuato.

204 Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021
205 al 06 de enero de 2023.

206 **CGU2020-04-16.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la
207 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 12 del Reglamento del
208 Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
209 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la
210 designación de los siguientes integrantes de la Comisión Revisora:



211

Campus Celaya-Salvatierra

212

- Doctora Lorena Vargas Rodríguez de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

213

214

215

- Maestro Víctor Luis Muro Salinas de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

216

Campus Guanajuato

217

- Doctora Luz Adriana Arias Hernández de la División de Ingenierías.

218

219

220

- Doctor Marco Aurelio Sotelo Figueroa de la División de Ciencias Económico-Administrativas.

221

222

Campus Irapuato-Salamanca

223

224

- Doctora Elena Franco Robles, División de Ciencias de la Vida.

225

226

- Doctor Geovanni Hernández Gómez de la División de Ingenierías.

227

228

229

Campus León

230

231

- Doctora Luz Elvia Vera Becerra de la División de Ciencias de la Salud.

232

233

234

Colegio del Nivel Medio Superior

235

236

- Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

237

238

- Doctora María del Carmen Monero Frías de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.

239

240

Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021
al 06 de enero de 2023.

241



242 **CGU2020-04-17.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la
243 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 10 del Reglamento del
244 Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
245 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la
246 designación de los siguientes integrantes a la Comisión Resolutora:

247 Campus Celaya-Salvatierra

- 248 • Doctora Marcela Ortega Jiménez de la División de
- 249 Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 250 • Doctora Eva Lozano Montero de la División de Ciencias
- 251 Sociales y Administrativas.

252 Campus Guanajuato

- 253 • Doctor Eduardo Leandro Astrain Bañuelos, División de
- 254 Derecho, Política y Gobierno.
- 255 • Doctora Claudia Leticia Mendoza Macías de la División
- 256 de Ciencias Naturales y Exactas.

257 Campus Irapuato-Salamanca

- 258 • Doctor Agustín Vidal Lesso, de la División de Ingenierías.
- 259 • Doctor Juan Manuel Belman Flores de la División de
- 260 Ingenierías.
- 261 • Doctor Carlos García Munguía de la División de Ciencias
- 262 de la Vida.

263 Campus León

- 264 • Doctor Gerardo Gutiérrez Juárez de la División de
- 265 Ciencias e Ingenierías.
- 266 • Doctor Sergio López Briones de la División de Ciencias
- 267 de la Salud.



Consejo General Universitario
CGU2020-04

Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria,
celebrada el día 19 de noviembre de 2020

268 Colegio del Nivel Medio Superior

269 • Maestro Alejandro Palizada Sánchez de la Escuela de
270 Nivel Medio Superior de Irapuato.

271 Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021
272 al 06 de enero de 2023.

273 **Informes:**

274 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
275 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
276 presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo
277 que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2020, que le rindió el Rector General.

278 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo del Estatuto
279 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el calendario de sesiones
280 ordinarias para el año 2021 estableciéndose como tales 26 de febrero, 28 de mayo, 10 de
281 septiembre y 26 de noviembre.

282 Doy fe.

283 Atentamente,

284 "La verdad os hará libres"

285 DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA

286 SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO